



EL REVERSO

Otra cara de la numismática

Nº77

Año 13
Agosto '22

Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco



CONTENIDO

Columna de noticias.....	Pág.2
<i>Las monedas sanmartinianas de la ley 18.188.....</i>	Pág.3
<i>Un billete uruguayo muy argentino....</i>	Pág.7
<i>La posible inspiración de los billetes sanmartinianos del Banco Central.....</i>	Pág.9
<i>Nuevos diseños de billetes argentinos.....</i>	Pág.11

Los escudos en las monedas: <i>Mauricio.....</i>	Pág.14
Las páginas de la filatelia.....	Pág.15

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente.

Editor responsable: Luciano Pezzano

COLUMNA DE NOTICIAS



**Centro Filatélico y
Numismático
de San Francisco
Asociación Civil**

Personería jurídica Res. 409-A/2014

**Comisión Directiva
2022 – 2024**

Presidente Honorario
Dr. Roberto A. Biazzi

Presidente
Edgardo A. Valdemarín

Vicepresidente
Dionisio E. Peretti

Secretario
Alberto Rafael Doffi

Prosecretario
Daniel G. Peretti

Tesorero
Mauricio M. Grosso

Protesorero
Lucas M. Ríos

Vocales titulares
Diego F. Tamagnini
María Eugenia Tarabini
Jorge A. Madonna

Vocales suplentes
Mariano Maisa
María Soledad Villarreal

*Comisión Revisora
de Cuentas*

Titulares
Guillermo R. Biazzi
Julio Bovo

Suplente
Enzo C. Masciangelo

Iturraspe 1960 – Local 1 Galería “Tiempo II”
San Francisco (Córdoba)
cfynsfc@yahoo.com.ar
www.centrosanfrancisco.org.ar

- Encuentro de Coleccionistas de Medallas

El pasado 2 de julio, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tuvo lugar el 3^{er} Encuentro del Coleccionista de Medallas, que contó con la adhesión de varias entidades numismáticas del país, incluyendo la del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco. Participaron del evento numismáticos y coleccionistas de todo el país, quienes pudieron visitar mesas de profesionales y una exhibición de piezas numismáticas.



Las actividades se desarrollaron en la sede de COPIME, cuyo presidente, nuestro amigo Fernando Iuliano, pronunció las palabras de bienvenida a los presentes, pasado el mediodía, dando inicio a las actividades académicas. La primera disertación fue “40 años de Malvinas: Iconografía numismática, medallística, notafílica, heráldica y vexilológica de las Islas Malvinas”, a cargo de Federico De Ansó. Tras una pausa, continuó el Dr. José María Lastiri, con “Cólera en la medalla”, y luego continuó, también con la temática médica, “Las medallas vinculadas a la fiebre amarilla en la Argentina”, a cargo del Dr. Gustavo di Bartolo. Siguió luego un merecido homenaje a nuestra querida amiga, y ex directora del Museo de Casa de Moneda, Nora Matassi, quien tanto ha contribuido al desarrollo de la numismática argentina. También se realizó una Mesa Redonda sobre modalidades de coleccionismo de medallas e investigación, a cargo de nuestro socio Federico Paoletti (idea muy interesante para implementar en más eventos numismáticos). El evento finalizó con un sorteo y las palabras de clausura de los organizadores.



Nuestro Centro estuvo representado por los socios Mariano Cohen, Ulises Gardoni Jáuregui, Jorge Madonna, Federico Paoletti, Luciano Pezzano y Ricardo Veltri. Se trató de una magnífica jornada a pura numismática, camaradería y pasión.

LAS MONEDAS SANMARTINIANAS DE LA LEY 18.188

Luciano Pezzano

Continuando con nuestro análisis de emisiones de la amonedación nacional poco estudiadas en la numismática, traemos algunos comentarios sobre las monedas de 50 y 100 pesos de 1978-1981, que llevan el retrato del Libertador José de San Martín, en el mes de un nuevo aniversario de su paso a la inmortalidad.



50 pesos 1978

100 pesos 1978

Canto: estriado

Metal: 92Cu 8Al

Canto: estriado (con variantes)

Metal: 92Cu 8Al

Peso: 7,5 g

Módulo: 26 mm

Peso: 8 g

Módulo: 28 mm

Cantidad acuñada: 40.601.317

Cantidad acuñada: 113.826.499

Anverso: Busto del Libertador San Martín de perfil izquierdo; alrededor, en arco lateral y superior, leyenda "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"; a la derecha del observador, inscripción en dos líneas con las fechas "1778 / 1978". Gráfica perlada.

Reverso: el valor en números y debajo, la palabra "PESOS"; en la parte superior, monograma de los plateros de Buenos Aires –marca de ceca de Casa de Moneda–. En arco superior, leyenda "REPUBLICA ARGENTINA", y en exergo, flanqueado por dos estrellas, la fecha "1978". Gráfica perlada.

La emisión fue concebida como homenaje al bicentenario del nacimiento del Padre de la Patria, que vio la luz en Yapeyú el 25 de febrero de 1778. Se trató de la segunda emisión conmemorativa del prócer, luego de la del centenario de su fallecimiento –que fueron, además, las primeras monedas conmemorativas argentinas¹– y al igual que en 1950, la emisión conmemorativa fue sucedida por una emisión corriente con el mismo tipo. De acuerdo a la Memoria del BCRA de 1978, fueron emitidas el 1 de agosto de ese año, en lugar de los billetes de los mismos valores² que, casualmente, también llevaban el retrato del Libertador³.



50 pesos ley 18.188 - Anverso



100 pesos ley 18.188 - Reverso

Como señala Teobaldo Catena, el diseño realizado por la Casa de Moneda de Buenos Aires salió de los cánones conocidos, ya que presentó el retrato del Libertador en su juventud, pero de perfil izquierdo⁴. Este

¹ Que fueron ampliamente estudiadas por el recordado Roberto E. Díaz (v. DÍAZ, Roberto E.: "El General José de San Martín en las obras del artista Mario Baiardi", *Aportes de Numismática e Historia*, Tomo III (2016), pp. 33-44; y "Amonedación nacional. Las monedas sanmartinianas (1950–1956)", *Anuario Argentino de Numismática*, Vol. III (2020), pp. 149-163).

² BCRA: *Memoria anual. Cuadragésimo cuarto ejercicio, 1978*, Buenos Aires, 1979, p. 119

³ De hecho, los billetes dejaron de emitirse en 1978, y su cese de curso legal se dispuso el 1 de abril de 1981, último año de acuñación de las monedas.

⁴ CATENA, Teobaldo: *Historia Numismática Sanmartiniana*, ed. del autor, San Nicolás, 2002, p. 141.

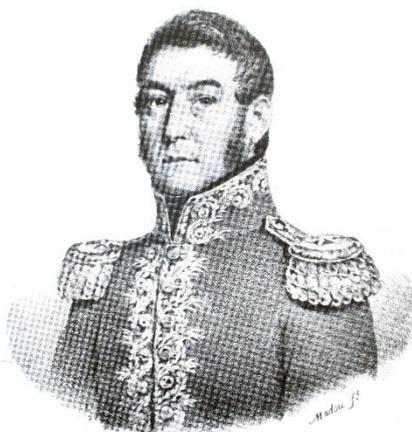
retrato inédito fue obra del conocido grabador Jorge Nicastro, cuyas iniciales “JN” pueden verse en la propia moneda, debajo del cuello del uniforme. El perfil izquierdo del Libertador, con uniforme similar al que se aprecia en los retratos de Gil de Castro o de Madou, fue tomado del busto de Félix Pardo de Tavera, que se encuentra en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno en Buenos Aires⁵. La particularidad de este busto es que el Libertador se encuentra envuelto en una capa, como si el autor hubiese combinado las dos célebres litografías de Madou de 1828 en una sola representación solemne y heroica.



Iniciales JN en el busto



San Martín, busto de mármol de Félix de Pardo Tavera, Casa de Gobierno, Buenos Aires



San Martín, litografías de Jean Baptiste Madou (1828)



La comparación entre el grabado del retrato en la moneda y el perfil izquierdo del busto nos permite confirmar la indudable inspiración. Es más, nos permiten hacer una corrección a la forma en que denominamos coloquialmente a las principales variantes de cuño existentes en ambos valores en 1980 y 1981, conocidas como “hombro curvo” y “hombro recto”. En realidad, no se trata del hombro, que por el corte del retrato no es visible en la moneda, sino la parte posterior de la capa, cuyos pliegues también se ven a la izquierda del observador, debajo del cuello de la guerrera de San Martín, y en la parte inferior central.



Jura de los Plateros de 1790 y monograma BA^s en las monedas

Por el reverso, además del valor, la fecha y la leyenda “REPÚBLICA ARGENTINA”, las piezas tienen una interesante marca. Se trata del monograma “BA^s”, que la Casa de Moneda había adoptado en 1976 como marca de ceca. Está tomado de las piezas que el gremio de los plateros de Buenos Aires acuñó con motivo de la jura real de Carlos IV en 1790⁶.

Se trata de otra de esas emisiones en las que los numismáticos argentinos discuten cuál es el anverso. Cunietti⁷ y Catena⁸ consideraban que era la cara del retrato del Libertador, mientras que Janson, en las primeras cuatro ediciones de su catálogo⁹ –y en todas las ediciones de su *Amonedación*

⁵ *Ibidem*, p. 142.

⁶ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: *Historia de las Medallas Argentinas 1747-1880*, ed. del autor, Buenos Aires, 2010, pp. 23-24.

⁷ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: *Monedas Argentinas desde la época colonial hasta nuestros días*, Numismática Buenos Aires, 1989, pp. 181-182.

⁸ CATENA, Teobaldo: *op. cit.*, pp. 181-182.

⁹ JANSON, Héctor Carlos: *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2015*, ed. del autor, Buenos Aires, 2015, pp. 643-645.

de la República Argentina¹⁰—, consideraba que el anverso era la cara del valor, fiel a su criterio de considerar como anverso el que lleva el nombre del país emisor. Sin embargo, como lo demostró Jorge Madonna, en su excelente trabajo “Novedades sobre los anversos en las amonedaciones moneda nacional y pesos ley 18.188”, la documentación del BCRA demuestra que el anverso es la cara que lleva el retrato del Libertador. En ese sentido, es particularmente interesante la descripción que se encuentra en las comunicaciones que se enviaron a los Bancos Centrales del Mundo, junto a dos ejemplares de cada moneda, que indica que las piezas “exhiben en el anverso el perfil del Libertador y las inscripciones “General José de San Martín – 1778 – 1978. En el reverso, presentan su valor, la leyenda “República Argentina”, el año de acuñación y la sigla de los antiguos plateros de Buenos Aires”¹¹. A partir de tan contundentes hallazgos, Janson cambió su posición y en la última edición de su catálogo reordenó las caras¹².

Por nuestra parte, siempre tuvimos la intuición de que esa era la solución más lógica, no solo porque el retrato tiene un mayor relieve e importancia estética que el valor (más allá de que esa sea la cara donde está el nombre del Estado, factor que muchos consideran relevante a la hora de determinar el anverso y que hemos cuestionado en otro lugar), sino también porque en las monedas conmemorativas, por lo general, el motivo de la conmemoración aparece en el anverso¹³.

Como decíamos, de la emisión conmemorativa se pasó a una emisión corriente. A partir de 1979, se modificó el cuño de anverso en ambos valores, y las fechas “1778 / 1978” fueron reemplazadas por una rama de laurel. La utilización de un cuño del nuevo anverso con un reverso de fecha 1978, y de un cuño anterior de anverso con un reverso de 1979 dio lugar a dos interesantes piezas híbridas¹⁴ (v. nota de Jorge Madonna en la pág. 6).

En 1980, producto de la depreciación del valor de la moneda, se decidió modificar el metal con el que se acuñaban las piezas. En ese sentido, es interesante destacar que mientras los autores refieren a la utilización entre 1978 y 1980 de cospeles de bronce de aluminio (92% cobre y 8% aluminio)¹⁵, de acuerdo a las comunicaciones del BCRA, eran de 92% de cobre, 6% de aluminio y 2% de níquel¹⁶. Estos fueron reemplazados por cospeles de acero enchapado en lo que las comunicaciones del BCRA



Anverso a partir de 1979

llaman “latón al níquel” y que nuestros catálogos llaman “bronce de aluminio”. En 1980 encontramos en ambos valores las dos clases de cospeles, que se distinguen fácilmente, puesto que, viendo los cantos, las piezas enchapadas siempre presentan un color grisáceo.



“Hombro recto” “Hombro curvo”

Así, las variantes más notables, identificadas por Janson, son: diferencias en el estriado del canto de las piezas de 100 pesos de 1978; los diferentes cuños conocidos como “hombro curvo” y “hombro recto” —con la salvedad efectuada más arriba— en las piezas de 100 pesos de 1980 y 1981 y 50 pesos de 1980; los diferentes cospeles en ambos valores en 1980; y las mencionadas piezas híbridas de 100 pesos de 1979.

1981 fue el último año en que se acuñaron ambos valores. Al mismo tiempo, el BCRA emitía el billete de 1.000.000 de pesos, la más alta denominación de nuestra historia, que equivalía a veinte y diez mil monedas de 50 y 100 pesos, respectivamente. Su cese de curso legal fue el 2 de enero de 1984, y fueron desmonetizadas el 30 de marzo del mismo año. Para entonces, la ley 22.707 en 1983 había creado el peso argentino (\$a), y la pequeña moneda de 1 centavo de aluminio al magnesio reemplazó a la de 100 pesos, mientras que la de 50 ni siquiera tuvo equivalente.

Año	Cantidades acuñadas	
	50 pesos	100 pesos
1979	21.728.900	43.389.383
1980	94.133.171	154.259.592
1981	26.507.500	99.512.000

En definitiva, se trata de piezas muy comunes en su mayoría, presentes por tipo en todas las colecciones, pero con una historia que no es conocida por todos y cuyo análisis contribuye a ampliar nuestro entendimiento de la amonedación nacional y la iconografía del Padre de la Patria en la numismática.

¹⁰ JANSON, Héctor Carlos: *Amonedación de la República Argentina 1881-2013*, ed. del autor, Buenos Aires, 2014, pp. 49-51.

¹¹ MADONNA, Jorge: “Novedades sobre los anversos en las amonedaciones moneda nacional y pesos ley 18.188”, *Jornario de las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, San Francisco, 2018, pp. 108-120, p. 113.

¹² JANSON, Héctor Carlos: *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2019*, ed. del autor, Buenos Aires, 2019, pp. 709-711.

¹³ V. CATENA, Teobaldo: *Manual del coleccionista de monedas*, Latin American Press, Virginia, 1988, p. 17.

¹⁴ CATENA, Teobaldo: op. cit. en nota 4, pp. 143-144.

¹⁵ CUNIETTI, Arnaldo: op. cit. en nota 7, p. 181.

¹⁶ BCRA: Comunicación “A” 2 CIRMO, 1980, p. 4.

LAS MONEDAS HÍBRIDAS DE 100 PESOS DE SAN MARTÍN

Jorge Madonna

Según Ariel Dabbah, experto en errorismo en la numismática, “Las monedas híbridas, también conocidas como “mulas”, son aquellas que presentan un anverso y reverso conformando una combinación incorrecta de cuños, sean de diferentes denominaciones o diseños obsoletos”¹.

En la amonedación nacional, encontramos dos extrañas variantes en las piezas de 100 pesos conmemorativas del bicentenario del natalicio del General José de San Martín, que considero como monedas híbridas y no catalogadas actualmente como tales. En la primera de ellas, con fecha 1978, en el anverso, la rama de laurel (empleada a partir de 1979 en la acuñación corriente) reemplaza a las fechas “1778/1978”. En la segunda, con fecha 1979, en el anverso las fechas “1778/1978” (empleadas en la emisión conmemorativa del año anterior) reemplazan a la rama de laurel.



Variedad: Laureles reemplazan fechas del Bicentenario

Variedad: fechas del bicentenario reemplazan a los laureles

Se estima un medio centenar de unidades conocidas de cada una; el hecho es que son muy buscadas y de un alto valor económico.

Consultado a un protagonista de uno de los hallazgos, nos cuenta Miguel Morucci que a principios de los años '80 le llega la noticia de la aparición en la ciudad de Santa Fe de la moneda año 1978 con laureles en reemplazo de números e inmediatamente comienza la búsqueda. A los pocos días el Sr. César Córdova consigue encontrar una moneda similar de 1978, lo que le daría definitiva credibilidad que esas raras piezas se podían encontrar en el circulante de la calle. Miguel busca en el BCRA unas 10 bolsas de monedas de 100 pesos y en la revisión su hija (que por aquel tiempo tenía 10 años) logra encontrar la moneda de 100 pesos 1979 con los números en lugar de los laureles.

Dicho hallazgo y novedad fue informado en el N°40 los *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas* del CNBA de abril de 1984²; y en octubre de ese mismo año Jorge Janson la hizo exponer en las IV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística realizadas en el Banco Ciudad de la ciudad de Buenos Aires.

Una importante referencia bibliográfica que encontramos acerca de estas piezas está en *Monedas Argentinas desde la época colonial hasta nuestros días*, de Arnaldo Cunietti-Ferrando de año 1989, donde indica que fueron confeccionadas por error y las denomina híbridas³.

Se trata entonces, de un curioso caso de híbridas *dobles*, en las que dos emisiones circulantes (una conmemorativa y otra corriente) y dos piezas híbridas fueron acuñadas con los mismos juegos de cuños, lo que significa que el error en la colocación de los cuños en la prensa de acuñación se produjo *dos veces*.

Ambas monedas híbridas deben ser consideradas como del año 1979, ya que no podrían haberse realizado anteriormente, puesto que tanto el cuño de reverso con la fecha como el cuño de anverso con el laurel recién se abrieron en ese año⁴.

¹ DABBAH, Ariel: *Errores de acuñación en la amonedación nacional 1881-2016*, ed. del autor, Buenos Aires, 2017, p. 98.

² MORUCCI, Miguel A.: “Error inédito en 100 pesos de bronce de aluminio 1979”, *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*, N°40 (abril 1984), p. 45.

³ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: *Monedas Argentinas desde la época colonial hasta nuestros días*, Numismática Buenos Aires, 1989, p. 181.

⁴ Sobre monedas híbridas, v. MADONNA, Jorge: “Monedas híbridas circulantes en el territorio argentino”, *Jornario de las XXXIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, Alta Gracia, 2021, pp. 172-196.

BILLETES URUGUAYOS MUY ARGENTINOS

Máximo Cozzetti

Entre 1974 y 1975, la Casa de la Moneda de Buenos Aires imprimió billetes para el Banco Central del Uruguay. No es el único caso en que la ceca argentina produjo valores monetarios para otro país, pero los billetes de esta emisión tienen unas características especiales que ameritan su comentario y estudio entre los numismáticos de este lado del Plata. Se trata de los billetes de 1.000 pesos (luego 1 nuevo peso) y de 5 nuevos pesos.



José Gervasio de Artigas,
Carbonilla de Juan Manuel Blanes
Museo Histórico Nacional. Montevideo



Uruguay – 1000 pesos moneda nacional (1974)

Palacio Legislativo, Montevideo

El pie de imprenta en el reverso que indica “CASA DE MONEDA – ARGENTINA” es muy explícito, pero en realidad, todo el billete delata su origen. Si nosotros lo comparamos con una pieza argentina contemporánea, como el billete de 1.000 pesos ley 18.188 (que comenzó a emitirse en el mismo 1974), veremos que el estilo general del billete (posición del retrato, de las leyendas y del valor en el anverso, y de la viñeta, el valor en el



reverso, así como la posición de la filigrana, los guiloches, y la numeración) es sorprendentemente similar. Tal vez la única diferencia significativa de diseño es que en el billete uruguayo, el escudo nacional está en el anverso, mientras que en el argentino está en el reverso. De hecho, el grabador es el mismo, dado que es Jorge Nicastro el autor tanto del retrato de San Martín, como del retrato de Artigas, y en el caso de este último, su firma es más que notoria.

El retrato de José Gervasio de Artigas del anverso está tomado de un estudio en carbonilla, de tres cuartos de perfil, obra del célebre artista uruguayo Juan Manuel Blanes (alguna de cuyas obras también aparece en billetes argentinos), que se encuentra en el Museo Histórico Nacional de Uruguay. El reverso nos muestra el Palacio Legislativo de la República, inaugurado en 1925, y sede de la Asamblea General, el parlamento uruguayo. La filigrana también nos muestra el retrato de Artigas, de perfil, también basado en un estudio en carbonilla de Juan Manuel Blanes, que se encuentra en el Museo Histórico Nacional del Uruguay.



Artigas en la filigrana del billete y en otra carbonilla de Juan Manuel Blanes,
Museo Histórico Nacional, Montevideo

Se imprimieron 25 millones, tal como consta en la Memoria de Casa de Moneda de 1974, y corresponden a la serie A.

En diciembre de 1974, se aprobó la ley 14.316, que creó el nuevo peso (N\$), a partir del 1 de julio de 1975, equivalente a 1000 pesos. Por el Art. 9 de la ley, se autorizó al Banco Central a “sobreimprimir los billetes en circulación, así como los que emita, estableciendo la nueva equivalencia”, y los billetes de 1000 pesos se sobreimpusieron con un resello en tinta negra en la parte izquierda, sobre la filigrana, indicando su valor de N\$1.



Uruguay – 1 nuevo peso (1975)
Anverso

1000 pesos ley 18.188. Adviértanse las similitudes de diseño



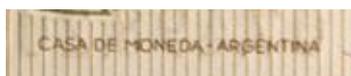
Algo curioso sucedió con el otro billete que comentamos, el de N\$5. Originariamente fueron contratados como billetes de 5000 pesos, pero estuvieron listos luego de la sanción de la reforma monetaria, por lo que la totalidad de la emisión fue sobreimpresa y emitida con el nuevo valor¹. Curiosamente, la memoria de Casa de Moneda de 1975 menciona la impresión de 7.500.000 billetes de un valor de \$5, es decir, con el nuevo valor y no con el original contratado.



Uruguay – 5 nuevos pesos (1975)
Anverso y reverso



Edificio sede del Banco Central del Uruguay



El billete no tiene un estilo tan parecido a los billetes argentinos, aunque los numeradores delatan su origen, sin necesidad de tener que leer el pie de imprenta. En el anverso llevan el mismo retrato de Artigas de Nicastro, mientras que en el reverso se aprecia el edificio sede del Banco Central del Uruguay.



Así estos curiosos billetes constituyen un ejemplo de los numerosos trabajos realizados por nuestra Casa de Moneda para emisiones extranjeras, y que por esa razón deben ser conocidos por los coleccionistas argentinos.

¹ Catálogo de Billetes del Uruguay Años 1896-1989, Banco Central del Uruguay, Montevideo, 1989, p. 114.

LA POSIBLE INSPIRACIÓN DE LOS BILLETES SANMARTINIANOS DEL BANCO CENTRAL

Luciano Pezzano

El propósito de esta nota es llamar la atención sobre una cuestión que no se ha explorado en la bibliografía numismática argentina y no me consta que se discuta entre los coleccionistas de billetes.

Se trata de la emisión de billetes del Banco de Inglaterra de 1928, denominada "Serie A", en los valores de 10 chelines y 1 libra, que comenzó en ese año y se prolongó hasta la Segunda Guerra Mundial, en la que, manteniendo el diseño general, se cambiaron el papel y las tintas utilizadas por motivos de seguridad. Luego de la guerra se volvió a los colores originales, pero con algunos cambios menores que exceden a este estudio.

Estos billetes marcaron una nueva era en las emisiones del Banco de Inglaterra, pues fueron los primeros en ser impresos con tinta de color y en utilizar técnicas modernas de grabado mecánico. Su diseño fue exitoso para el banco, puesto que permaneció inalterado por más de tres décadas, hasta su reemplazo en 1961¹. En el anverso –la cara que nos interesa– llevan dos medallones a los laterales, ornados con guiloches y complejas tramas: en el de la izquierda, una imagen de *Britannia* sentada de frente, y en el de la derecha, el valor en números. En el centro, sobre un diseño complejo de guiloches, las leyendas pertinentes al emisor, la promesa de pago y el valor en letras.



La primera vez que los vi, hace ya varios años, y tal como debe suceder a los lectores, me evocó de inmediato a los billetes del Banco Central de la República Argentina emitidos en pesos moneda nacional con el retrato del Gral. San Martín a partir de la década de 1940, grabados al acero, en especial, por los colores empleados, los de 10 y 50 pesos.

¹ HEWITT, V. H. y KEYWORTH, J. M.: *As Good as Gold. 300 Years of British Bank Note Design*, Museo Británico/Banco de Inglaterra, Londres, 1987, pp. 120-123.



Banco Central – m\$N 10 – Anverso



Banco Central – m\$N 50 – Anverso

Como se puede apreciar, el parecido es más que notable en los dos medallones, el motivo del centro, la ornamentación, el grabado de los fondos y hasta la tipografía (y en el caso de estos valores, también los colores), lo que, en mi opinión nos permite descartar que se trate de una mera coincidencia. Tal vez lo más curioso sea que esta similitud no haya sido notada –insisto– en la bibliografía especializada, que por otra parte carece de estudios específicos sobre esta emisión, como otras tantas deudas de la investigación numismática del siglo XX en la Argentina. Vamos a las fuentes, entonces, para ver si podemos encontrar algo de luz sobre esta curiosa semejanza.

La emisión de billetes en pesos moneda nacional que solemos denominar como “San Martín” fue la concreción de un proyecto de renovación del papel moneda que se inició casi con la creación del Banco Central². Para la época circulaban los billetes con la efigie del Progreso, impresos en impresión tipográfica, y el Banco quería volver a la impresión calcográfica con grabado en acero que se había usado para varias emisiones del siglo XIX. Tanto Casa de Moneda como el propio Banco Central hicieron diferentes estudios y se contactaron diversas casas impresoras de papel moneda del mundo, oficiales y privadas, y se resolvió adquirir la maquinaria para la impresión con grabado en acero y construir un nuevo edificio para la Casa de Moneda (que sigue siendo su sede en la actualidad en el barrio de Retiro de la Ciudad de Buenos Aires). Las máquinas se compraron a la célebre firma Thomas de la Rue & Co., de Londres, cuyo pie de imprenta puede verse en numerosos billetes mundiales, pero también se encargó a la misma firma el grabado de las planchas de los billetes³. Es decir, los billetes argentinos fueron grabados en el mismo país al que pertenecían los que tanto se le parecen.

Sin embargo, la cuestión se complica un poco, porque si bien todos fueron grabados en Londres, los billetes argentinos fueron obra de Thomas de la Rue, una empresa privada, mientras que los billetes del Banco de Inglaterra fueron obra de los talleres de impresión del propio Banco, que tiene carácter oficial. No he podido dar con los respectivos autores⁴ de cada uno (en el caso en que pudieran haber coincidido), pero en todo caso, podríamos decir que los grabadores de Thomas de la Rue se inspiraron en los billetes de circulación en Inglaterra en la época para realizar el encargo para la Argentina. No obstante, las memorias del BCRA son claras en señalar que “los diseños se prepararon en este Banco”⁵, y que las planchas se grabaron “sobre la base de bocetos preparados por artistas del país”⁶. Es decir, los diseños fueron realizados en la Argentina, por lo que la inspiración se sitúa en nuestro país, lo que obliga a continuar la investigación al respecto.

Mientras tanto, no puede caber duda, a mi entender, de la notable influencia de la emisión de 1928 del Banco de Inglaterra en los billetes argentinos. Cómo y en qué etapa del proceso del diseño tuvo lugar esa influencia es algo que deberá ser investigado. Agradeceré toda información al respecto de nuestros lectores.



² Al respecto, v. PEZZANO, Luciano: “El largo periplo del billete de 5 pesos moneda nacional”, *El Reverso*, Nº70 (junio 2021), pp. 3-9, p. 3.

³ “Moneda Subsidiaria. Informe del Banco Central de la República Argentina”, en *Memoria del Departamento de Hacienda correspondiente al año 1940*, Tomo III, Genónimo J. Pesce y Cía, Imp., Buenos Aires, 1942, p. 262.

⁴ Las fuentes acreditan al reconocido arquitecto y diseñador W. M. Keesey como el autor de los reversos de las piezas, pero no hay información disponible sobre el autor del anverso (HEWITT, V. H. y KEYWORTH, J. M.: op. cit., p. 121).

⁵ BCRA: *Memoria Anual. Séptimo Ejercicio 1941*, Buenos Aires, 1942, p. 74.

⁶ BCRA: *Memoria Anual. Octavo Ejercicio 1942*, Buenos Aires, 1943, p. 81.

NUEVA FAMILIA DE BILLETES “HEROÍNAS Y HÉROES DE LA PATRIA”

El pasado 23 de mayo se presentaron los diseños de una nueva familia de billetes, denominada “Heroínas y Héroes de la Patria”, destinada a recuperar los retratos de personajes históricos en nuestro papel moneda, que habían sido reemplazados por ejemplares de la fauna nativa en la actual familia “Animales Autóctonos de la Argentina”. La nueva familia comprende cuatro valores: 100, 200, 500 y 1000 pesos.

Junto con la recuperación de las personalidades históricas, otra de las novedades de esta familia es que los billetes vuelven a su lectura en formato horizontal de ambas caras. Otra innovación es que dos de los billetes llevan dos retratos, por primera vez en las emisiones del Banco Central. Como es habitual, la nueva familia mantendrá la paleta cromática para cada denominación. La creación de esta nueva familia es fruto de los equipos de diseño del Banco Central y de la Casa de Moneda.

De inmediato surgieron críticas por la decisión de renovar la totalidad del papel moneda en un contexto inflacionario que requiere mayores denominaciones y no nuevos diseños para valores ya existentes (recordemos que ya coexisten billetes de 100 pesos de tres familias distintas, por lo que agregar uno más resulta inconveniente). Sin embargo, aquí nos centraremos en un somero análisis de los bocetos presentados.

En cuanto a los elementos generales comunes, todos los bocetos presentan un fondo con líneas diagonales paralelas de diferentes tonalidades en ambas caras y un motivo vegetal en anverso, que se trata de ramas de ceibo –aunque no sabemos si los billetes definitivos tendrán el mismo motivo en todas las denominaciones–. En el anverso, el valor en números está en el ángulo superior izquierdo y debajo, el nombre de la entidad emisora, mientras que a la derecha está el valor en letras, junto al nombre del personaje representado, y en el ángulo inferior derecho, un motivo ondeado con las letras “RA” en imagen latente y una rama de laurel. En el reverso, el valor en números en el ángulo superior izquierdo, y a su lado, sobre la viñeta, el Sol de la Bandera Nacional. Debajo del valor, el nombre del país y el lema nacional, junto con inscripciones alusivas a la viñeta. La numeración está en los mismos lugares y las firmas se han pasado a la parte superior derecha, invirtiendo el orden de los funcionarios. Es muy curioso que los diseñadores de los bocetos hayan recurrido principalmente a la combinación de fotografías con mucha edición digital, en lugar de a dibujos originales; habrá que esperar a los diseños definitivos para apreciar cómo estas imágenes se traducen en líneas de grabado. Pero tal vez el rasgo más singular del reverso sea que el Escudo Nacional, que aparece en el ángulo inferior izquierdo, ha vuelto a ser el modelo ajustado al decreto 10.302/44, y no al diseñado en 2000 por Sebastián Guerrini, que venía siendo utilizado desde la familia “Tenemos Patria”. Esperamos que los billetes definitivos lo mantengan. Pasemos a analizar cada uno de los valores.

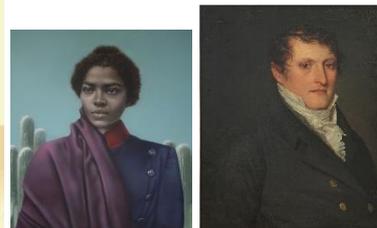


En el boceto del billete de 100 pesos aparece el retrato de María Eva Duarte de Perón en el anverso, tomado de una fotografía donde aparece con el cabello recogido y sonriente. En el ángulo superior derecho,

para ser impreso en tinta ópticamente variable, una rosa en vista cenital. En el reverso, una viñeta compuesta, en la que se aprecia una fotografía de Eva Perón con las alumnas de la Escuela de Enfermería de la Fundación Eva Perón, y en diferente tono, mujeres votando en cumplimiento de la ley del sufragio femenino. Ambas circunstancias son explicitadas en las inscripciones alusivas.



En el boceto del billete de 200 pesos tenemos dos retratos, práctica inédita en los billetes del Banco Central. Allí vemos a Martín Miguel de Güemes y Juana Azurduy. El retrato de Güemes está tomado de una de las imágenes más tradicionales de la iconografía güemesiana: la carbonilla de Eduardo Schiaffino de 1902, que se encuentra en el Museo de Bellas Artes de la Provincia de Salta. El retrato de Juana Azurduy, en cambio, está tomado de un retrato moderno, realizado por Mario Miguez, que se encuentra desde 2016 en el Museo Casa de la Libertad de Sucre (Bolivia). En el motivo destinado a la tinta OVI, un poncho salteño estilizado. En el reverso, de nuevo vemos una viñeta compuesta, alusiva a la campaña gaucha, liderada por Güemes en el Norte de nuestro actual territorio y por Juana Azurduy en el Alto Perú, con las fechas "1814-1825". Lo curioso es que la viñeta se compuso con fotografías de recreaciones contemporáneas de los Infernales de Güemes, de Juana Azurduy en uniforme, y de un gaucho montado a caballo.



En el boceto del billete de 500 pesos también vemos dos retratos: María Remedios del Valle y Manuel Belgrano. El retrato de Belgrano está tomado del segundo óleo atribuido a Francois Casimir Carbonnier y que se encuentra en el Museo Nacional de Bellas Artes. A diferencia del primero, que se encuentra en el Museo Dámaso Arce de Olavarría y fue empleado profusamente en nuestros billetes, este retrato reconoce un solo antecedente en las emisiones monetarias argentinas: el billete de 500 pesos de la Caja de Conversión correspondiente a la emisión de 1895 impreso por la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Mientras

el retrato de Belgrano se atribuye a 1815, habiendo el prócer posado probablemente para el artista, el de María Remedios del Valle, es de este siglo, pues no hay retratos contemporáneos de ella. Se trata de la obra “La Capitana”, de Gisela Banzer, de 2020, ganadora del concurso “Un retrato para Maria Remedios del Valle”. Junto a los retratos, en el ángulo superior derecho, destinado a ser impreso con tinta OVI, el sol de nuestras primeras monedas patrias –que también es el sol de la Bandera Nacional–. En este caso, tendremos el motivo del sol en ambas caras y como los significados de los elementos no se han publicado oficialmente, no sabemos si el del anverso hace alusión a la Bandera –que Belgrano creó sin sol, como sabemos– o al del reverso de las monedas patrias, para cuya acuñación las acciones de Belgrano fueron decisivas.



En el reverso, la viñeta presenta una imagen compuesta, tomada de dos óleos sobre la creación de la Bandera: la ya conocida obra de Eugenio Álvarez Dumont, empleada en los billetes de 10.000 pesos argentinos y en los 10 pesos “Tenemos Patria”, pero con Belgrano y su montura tomados del óleo de Pedro Blanqué, de 1895, que se utiliza por primera vez en nuestros billetes.

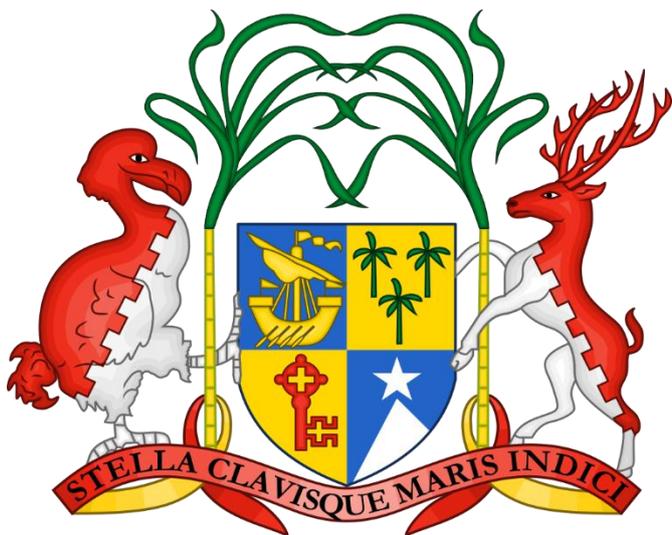


En el anverso del boceto de billete de 1000 pesos, vemos el retrato del Libertador San Martín, tomado de la célebre litografía de Madou. Recordamos que la última vez que se empleó esa fuente –uno de los retratos más conocidos del Padre de la Patria–, con pésimos resultados en la traducción de la imagen al grabado, fue en el billete de 5 pesos “Tenemos Patria”. En el motivo de variabilidad óptica, una llama estilizada, tomada del emblema del Regimiento de Granaderos a Caballo. En el reverso, “El Cruce de los Andes”, óleo de Pedro Maggi de 1958 que se emplea por primera vez en los billetes. El cuadro ha sido manipulado digitalmente, para acercar al Libertador y su Estado Mayor al primer plano y, como detalle curioso, se ha incorporado la Bandera del Ejército de los Andes, que no se encontraba en el original.



LOS ESCUDOS EN LAS MONEDAS MAURICIO

Luciano Pezzano



El escudo de la República de Mauricio es de forma francesa antigua, cuartelado. En el primero, de azul, un navío de oro; en el segundo, de oro, tres palmeras de sinople, puestas dos y una; en el tercero, de oro, una llave en palo de gules; y en el cuarto, de azul, una pila invertida de plata surmontada por una estrella de lo mismo. Por soportes, a diestra, un dodo almenado en barra de gules y plata y, a siniestra, un cervatillo sambar almenado en banda de plata y gules, cada uno sosteniendo una caña de azúcar de su color. El todo se apoya en una cinta de gules cargada con la divisa "STELLA CLAVISQUE MARIS INDICI" en letras de sable.

Este escudo fue adoptado el 25 de julio de 1906 para la colonia de Mauricio, en aquel entonces, bajo dominación del Reino Unido.

Se mantuvo luego de la independencia en 1968 y la proclamación de la República en 1992. Está regulado en el Vol. 2 de la compilación de leyes de Mauricio de 1990, que ofrece su descripción heráldica y el código de colores para los esmaltes¹. Es el segundo escudo que tuvo la colonia británica, tras el primero adoptado en 1869 (Fig. 1).

Este era de forma polaca, con bordura apergamina de oro; cuartelado, en el primero, de azul, un buque de vela de tres palos de su color navegando a diestra; en el segundo, de oro, tres cañas de azúcar de sinople; en el tercero, de sable, una llave en palo de oro; en el cuarto, cortado de azul y sinople por una faja de plata, con una pila invertida en punta surmontada de una estrella de seis puntas, ambas de plata; debajo, en una cinta de plata con letras de azul, la divisa "Stella Clavisque Maris Indici"².

No hay un simbolismo establecido oficialmente, pero el buque representa el comercio marítimo y los navegantes portugueses que fueron los primeros en llegar a la isla. Las palmeras simbolizan la flora del país, mientras que las cañas de azúcar son el cultivo principal de la isla. Los dos cuarteles inferiores representan la divisa, que en latín significa "Estrella y Llave del Océano Índico", en alusión a la posición estratégica del país. El dodo es el símbolo de la fauna nativa de Mauricio, puesto que esta ave era endémica de la isla hasta su extinción en el siglo XVII, mientras que el ciervo sambar es una especie introducida por los neerlandeses para la misma época.

Se consideran las primeras monedas de Mauricio las piezas acuñadas en 1822 con textos en francés –aunque ya era colonia británica desde 1814–, de 5 y 50 sous. Estas últimas (Fig. 2) llevan en su anverso dos cañas de azúcar, que luego aparecerían en el primer escudo de la colonia, aunque nunca se empleó en una moneda en forma completa. Las armas de 1906 se comenzaron a utilizar en 1934, en el reverso de las monedas de una rupia bajo Jorge V (Fig. 3), y su diseño se mantuvo idéntico en las monedas de sus sucesores, y también tras la independencia y la proclamación de la república, a partir de la serie de 1987 (Fig. 4), permaneciendo en el mismo valor hasta nuestros días. En lo que respecta a los soportes, vemos las cañas de azúcar en el reverso de las piezas conmemorativas de 25 rupias de 1977 y de 10 rupias de 1981, y en el reverso de las monedas de 10 rupias de circulación a partir de la serie de 1987³. El dodo está en el reverso de las 10 rupias de 1971, conmemorativas de la independencia, en el reverso de la serie de oro de 1988, y en el anverso de las 200 rupias de 2007, conmemorativas del 40° aniversario del Banco de Mauricio. El sambar, por su parte, aparece en el reverso de las monedas de media rupia en 1934, y al igual que sucede con las piezas del escudo, mantiene el mismo diseño hasta nuestros días. Solamente veremos el escudo completo en algunas piezas conmemorativas, como las emitidas por el 150° aniversario de la Cámara de Comercio de Mauricio, en las que aparece en la mitad superior del campo, o en las 100 rupias de 2001, conmemorativas del centenario de la visita de Ghandi a Mauricio, en las que ocupa todo el reverso (Fig. 5).



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5

¹ <https://govmu.org/EN/Pages/Coat-of-Arms.aspx>

² <https://www.hubert-herald.nl/Mauritius.htm>

³ *Standard Catalogue of World Coins*, ediciones S. XIX, XX y XXI, Krause Publications.

LAS PÁGINAS DE LA FILATELIA

LA NUMISMÁTICA EN LOS SELLOS POSTALES: SURINAM

Víctor Gabriel Fenoglio

San Vicente y las Granadinas



Bandera y Escudo de San Vicente y las Granadinas.



San Vicente y las Granadinas es una nación situada en el sureste del Caribe, en la cadena de las Antillas Menores, y su territorio comprende una isla mayor: San Vicente y las dos terceras partes del norte del archipiélago de las Granadinas. Su capital es Kingstown, en la Isla de San Vicente.

Luego de la exploración española, su territorio pasó de manos entre Francia y el Reino Unido, hasta su independencia el 27 de octubre de 1979. Es una monarquía parlamentaria dentro de la Mancomunidad de Naciones y pertenece al CARICOM.

El signo monetario es el Dólar del Caribe Oriental.

El Escudo de Armas vigente fue adoptado en 1979 a raíz de la Independencia, concedido por la Reina Isabel II, y su origen se remonta al 29 de noviembre de 1912, cuando fuera aprobado oficialmente con la adición de la cimera con la planta de algodón (principal cultivo).

El motivo central lleva la representación mitológica de la Paz y la Justicia (presentes en los escudos coloniales de fines del siglo XIX).

También hay una versión ampliada en la que el escudo y la cimera destacan sobre una hoja del árbol del pan.

La Bandera Nacional de San Vicente y las Granadinas fue adoptada el 21 de octubre de 1985, y está compuesta por tres franjas verticales de color azul (la próxima al mástil), amarilla (central, doble de ancho) y verde (lejana al mástil). En el centro de la franja amarilla lleva una V formada por tres diamantes verdes que representan la inicial del nombre del País, el verde simboliza la vegetación exuberante, la agricultura, y la vitalidad de su población, el azul representa al cielo y el mar y el amarillo la cordialidad y alegría de los habitantes, como también las doradas playas.

Bicentenario de la Independencia de Estados Unidos de Norteamérica

La Guerra de Independencia de los Estados Unidos fue un conflicto bélico entre las trece colonias británicas originales norteamericanas y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte entre 1775 y 1783, que finalizó con la derrota británica en la Batalla de Yorktown y la firma del Tratado de París.

El 02 de julio de 1776, el Congreso Estadounidense resolvió que esas colonias son y deben ser estados libres y soberanos, lo que se vio reflejado el 04 de julio de ese año, en la reunión en la que 56 Congresistas aprobaron la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos redactada por Thomas Jefferson con la ayuda de ciudadanos de Virginia, impresa en papel moneda.

El 15 de julio de 1976, San Vicente y las Granadinas emitió una serie de tres sellos postales con motivos numismáticos que hacen referencia al Bicentenario de la Independencia de Estados Unidos de Norteamérica.

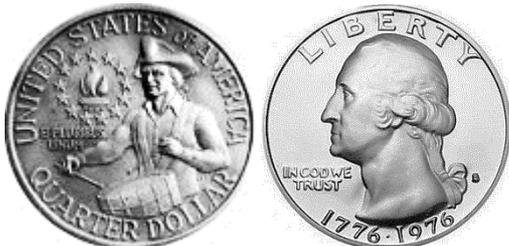


FUENTE DE LAS IMÁGENES:

<https://www.ebay.com/itm/275594176494?itmmeta=01J3BQ1HVR3TBRMCYJ2033Z3CE&hash=item402ab167ee:g:dGcAAOSwn-djqajJ>



El sello postal cuyo valor facial es 25 centavos de Dólar del Caribe Oriental presenta una moneda estadounidense de 25 centavos (Quarter Dollar), de 1976, conmemorativa del bicentenario de la independencia norteamericana.



FUENTE de las imágenes de la moneda:
<https://colnect.com/es/coins/list/variant/12172>

PESO: 5,67 gramos. **DIÁMETRO:** 24,3 milímetros. **REVERSO:** moneda.

ANVERSO: Primer Presidente estadounidense: George Washington. Leyendas: LIBERTY – IN GOD WE TRUST (EN DIOS CONFIAMOS) – 1776 · 1976 (exergo). Marca de ceca: sin (Philadelphia), D (Denver) o S (monedas proof) (San Francisco)..

REVERSO: Un joven baterista histórico a la derecha de una antorcha dentro del círculo de trece estrellas de cinco puntas (13 Estados originales) (primer lema de la unión) y E PLURIBUS UNUM (DE MUCHOS UNO). Diseñador: JLA (Jack L. Ahr). Leyenda: en arco superior UNITED STATES OF AMERICA, en el exergo QUARTER DOLLAR. Con reborde. Sin gráfila.

CANTO: estriado.

COMPOSICIÓN: cobre cubierto con cuproníquel (75% de cobre y 25% de níquel) (1.674.052.585 piezas) o con plata (80% cobre y 20% plata) (8.906.940 piezas).

El sello postal cuyo valor facial es 50 centavos de Dólar del Caribe Oriental presenta una moneda estadounidense de 50 centavos de Dólar, de 1976.



FUENTE de las imágenes de la moneda: Moneda: 50 Cents / Half Dollar (Kennedy - Bicentennial) (Estados Unidos de América(C01 - Bicentenario de los Estados Unidos) Col:US-000080,WCC:km205 (colnect.com)

ANVERSO: John Fitzgerald Kennedy. Inscripciones: “LIBERTAD” – “EN DIOS CONFIAMOS” “1776·1976”.

REVERSO: Edificio “Hall de la Independencia”, inscripciones “ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA” – “200 AÑOS DE LIBERTAD” – “E PLURIBUS UNUM” (DE MUCHOS UNO) – “SALÓN DE LA INDEPENDENCIA” – “HALF DOLLAR”. Arco de 13 estrellas de 5 puntas. Con reborde. Sin gráfila.

CANTO: estriado.

COMPOSICIÓN: cobre cubierto con cuproníquel. **PESO:** 11,2 gramos. **DIÁMETRO:** 30,6 milímetros. **REVERSO:** moneda. **CECAS:** Denver, Philadelphia, San Francisco. **ACUÑA-CIÓN:** piezas calidad circulación y PROOF. DISEÑADOR: Seth Huntington.

El sello postal cuyo valor facial es 1 Dólar del Caribe Oriental presenta una moneda estadounidense de 1 Dólar, de 1976.



FUENTE de las imágenes de la moneda:
<https://www.pcg.com/coinfacts/coin/1976-s-1-silver/7422>

ANVERSO: busto de perfil izquierdo de Dwight Eisenhower. Leyendas: LIBERTY – IN GOD WE TRUST (EN DIOS CONFIAMOS) – 1776 · 1976 (exergo). Marca de ceca: sin (Philadelphia), D (Denver) o S (monedas proof) (San Francisco).

REVERSO: la Luna con la Campana de la Libertad (Liberty Bell) delante y E PLURIBUS UNUM (DE MUCHOS UNO). Diseñador: DRW (Dennis R. Williams). Leyenda: en arco superior y entre estrellas, UNITED STATES OF AMERICA, en el exergo QUARTER DOLLAR. Con reborde. Sin gráfila.

CANTO: estriado.

COMPOSICIÓN: cobre cubierto con cuproníquel (75% de cobre y 25% de níquel) (227.560.454 piezas) o con plata (80% cobre y 20% plata) (15.000.000 piezas). **PESO:** 22,68 gramos (enchapado en CuNi); 24,62 gramos (enchapado en Ag). **DIÁMETRO:** 38,1 milímetros. **REVERSO:** moneda.